

DECRETO ALCALDICIO N° 1958 /
AUTORIZA TALA DE ÁRBOL QUE INDICA
REQUINOA, **20 JUL 2025**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°945 de fecha 24 de Julio 2025, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice la Tala de 1 árbol, que corresponde a la especie Falsa Acacia (robinia pseudoacacia), que se encuentran en la vereda de la calle los Copihues de la Villa Jardín, perteneciente a la Comuna de Requinoa y que corresponden a un Bien Nacional de Uso Público.

Debido a que este ejemplar esta con sus raíces levantando la vereda y levantando el cierre perimetral de la solicitante.

Lo anterior según informe técnico N° 063 de fecha 24.07.2025

DECRETO :

AUTORIZASE LA TALA de 1 árbol, que corresponde a la especie Falsa Acacia (robinia pseudoacacia), que se encuentran en la vereda de la calle los Copihues de la Villa Jardín, perteneciente a la Comuna de Requinoa y que corresponden a un Bien Nacional de Uso Público.

Debido a que este ejemplar esta con sus raíces levantando la vereda y levantando el cierre perimetral de la solicitante.

DESTINESE la madera, al recinto Municipal (vivero) ubicado en el sector de Pichiguao comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/DMS/HOY/jva

DISTRIBUCION:

SECPLA (1)

Departamento de Medio Ambiente

Archivo



MEMO: __945__ /

MAT: Solicita autorizar Tala de árbol.

Requinoa, 24 de Julio 2025.

**A : SR. CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)**

**DE : DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA**

Mediante el presente solicito a Ud., autorizar decretar la Tala de 1 árbol de la especie Falsa acacia (robinia pseudoacacia) que se encuentra ubicado en la vereda de la calle los copihues S/N de la Villa Jardín perteneciente a la Comuna de Requinoa. Corresponden a un Bien Nacional de Uso Público. De acuerdo a lo evaluado y solicitado este árbol se encontraría con sus raíces levantando la vereda y cierre perimetral de la solicitante. La madera resultante de la tala será destinada al recinto municipal (vivero) para ser acopiada, el cual se ubica en el sector de Pichiguao, Comuna de Requinoa.

Lo anterior según informe N°63 de fecha 24.07.2025.-

Para su conocimiento y superior resolución.



**DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA**

DMS/HOY/jva

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Medio ambiente
- Secpla

INFORME : 63 /

REF. : Inspección de árboles.

REQUINOA, 24 de Julio de 2025.

A : **HUGO OLIVARES YAÑEZ**
JEFE OFICINA ASEO Y ORNATO

DE : **JOSE ISMAEL VARGAS**
APOYO OFICINA ASEO Y ORNATO

PRESENTE.

De acuerdo a lo observado y verificado en visita a terreno, el suscrito informa lo siguiente:

Fecha visita : 24 de julio de 2025 Hora: 09:00 Horas.
Observación : Primera visita.

Solicitante : PIA ALIAGA COMERCIO N° 411 VILLA JARDIN COMUNA DE
REQUINOA

Objetivo : Tala de árbol

Descripción:

De acuerdo a la solicitud presentada por la Srta. Pía Aliaga, quien solicita la tala de un árbol que se encuentra en la vereda de la calle Los Copihues S/N de la Villa Jardín, comuna de Requinoa debido a que está levantando la vereda.

De acuerdo a la visita en terreno se observa que este árbol corresponde a la especie falsa acacia (robinia pseudoacacia), que se encuentra ubicada en la vereda de la calle los Copihues S/N Sector Villa Jardín de la Comuna de Requinoa según lo observado este árbol es una especie añosa presenta podredumbre en su Fuste y además esta con sus raíces levantando la vereda y ya anteriormente por esta razón le produjo un daño al deslinde de la propiedad de la solicitante al levantarle la pandereta, por lo que se recomienda la tala.

Sin más que informar, saluda atentamente a Ud.,


JOSE ISMAEL VARGAS
DEPARTAMENTO O MEDIO
AMBIENTE.

HOY/jva

Distribución:

- Departamento Medio Ambiente.